



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 13 MAR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0065811/2011 por el cual el Departamento ELECTROTECNIA, eleva solicitud de prórroga de designación interina, de personal docente de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas cuentan con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos, a fs. 03;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar la designación interina desde el 1º de Abril de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013, al siguiente personal docente:

Leg. - 29412 - Ing. Daniel Alejandro CHAYLE (D.N.I. 13.537.833 – FN: 25-NOV-57) - Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) en ELECTROTECNIA (I.E).

Art. 2º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Daniel Alejandro CHAYLE (Leg. 29412) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), por concurso en ELECTROTECNIA (I.E.), del Departamento ELECTROTECNIA, desde la fecha de alta del cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) interino y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2012, según Decreto 3413/79 – Art. 13 – Cap. IV – Ap. II, inc. e).

Art. 3º.- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.



ef 7



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- La misma caducará antes del 31 de Marzo de 2013 si el cargo se provee por Concurso y la designación no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.


Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Electrotecnia y archívese.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL FAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000116 -T-2012.

| | |
|-------------------------------|---|
| U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N. | REVISADO |
| |  |
| |  |
| | AREA OPERATIVA |